

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STONE S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. Joaquín Orrantía, donde funciona la compañía STONE S.A. EN LIQUIDACION, se reúnen los accionistas señores: HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 5.080 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; y, MANUEL ALFONSO GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una.- En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.- Así los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión el presidente de la compañía señor CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ y actúa como secretario el señor IGNACIO CARDENAS SUAREZ con el objeto de tratar el siguiente punto y único del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

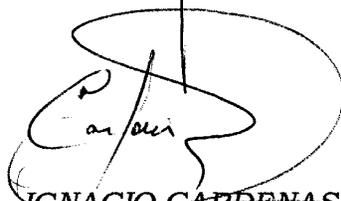
Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Sr. IGNACIO CARDENAS SUAREZ, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Erika del Carmen Olmedo Escobar, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Erika del Carmen Olmedo Escobar para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía el secretario da lectura al contenido del acta que antecede la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia los socios concurrentes, levantándose la sesión a las diez horas.



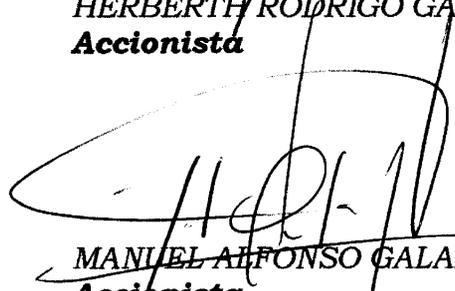
CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ
Presidente de la Junta y Accionista



IGNACIO CARDENAS SUAREZ
Secretario de la Junta



HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTÍNEZ
Accionista



MANUEL ALFONSO GALARZA MARTÍNEZ
Accionista